REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 480/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L
RUC Nº: 80026341-3
Dirección: Gral. Brugues N° 668 - Encarnación
Telefax: (071) 202-058
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 15:37

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 479 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
PILAR CONSTRUCTORA S.A.
RUC Nº: 80010097-2
Dirección: Prof. Henna Ramírez de Fretes esq. Avda. Luís Irrazabal – Encarnación
Telefax: (071) 205-148
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **PILAR CONSTRUCTORA S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Angel Vera

De: Angel Vera <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2014 15:58
Para: 'constructora_pilar@hotmail.com'
Asunto: Remito nota de comunicación sobre resultado de la LPN N° 11/2014 para la " Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral"
Datos adjuntos: pilar constructora.pdf

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 478/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
RUC Nº: 366468-6
Dirección: 8va Proyectada e/ Montevideo y Colon – Edif. Península I Dpto. 302 Bloque B - Asunción
Telefax: (021) 481-615
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil
20/11/14

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 477/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASSI RUMICH AYALA
RUC Nº: 720953-3
Dirección: Lugano esq. Avda. Colon N° 1007 Edif. Ara Poty Oficina N° 2.3 - Asunción
Telefax: (021) 423-299
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASSI RUMICH AYALA** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Recibido 20/11/14.
17:00 hs.

CONSTRUCTORA FENAR
Miguel A. Mendiguren S.
ARQUITECTO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 476 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
INELEC S.A.
RUC Nº: 80026826-1
Dirección: Rojas Silva N° 1269 - Asunción
Telefax: (021) 201-915
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **INELEC S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Allen Benítez
3607625

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel: 201 915
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 475/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
ING. JORGE BARRIOS MALDONADO
RUC Nº: 810940-0
Dirección: Monseñor Bogarín N° 1728 – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 503-185
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **ING. JORGE BARRIOS MALDONADO** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

20/11/2014

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 474 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.
RUC Nº: 80033539-2
Dirección: Ayala Velázquez N° 373 - Asunción
Teléfono: (021) 223-870 / (021) 223-858
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TECNOLOGIA DEL SUR S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Recibí original
21/11/2014 Perla Gómez
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 473 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
RUC Nº: 903416-1
Dirección: Chaco Boreal Nº 2328 c/ Cerro Cora – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 675-475
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Mirta Nunes
20/11/14
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE
Representante Legal

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Nota JE/UOC – E Nº 472/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA
RUC Nº: 1396377-5
Dirección: Independencia Nacional y Gral. Díaz - Itá
Teléfono: (0224) 633-378
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Ramona B Gaona de Olmos
0981885678

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 471/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
HERGAL ARQUITECTURA DE OSCAR CECILIO GAUTO
RUC Nº: 385112-5
Dirección: 1° de Mayo y 12 de Junio – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 506-315
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarle que la firma **HERGAL ARQUITECTURA DE OSCAR CECILIO GAUTO** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

HERGAL ARQUITECTURA
CONSTRUCCION - DISEÑO
Equipamientos - Interiores

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 470/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC Nº: 80059559-9
Teléfono: (021) 550-566
Dirección: Avda. Médicos del Chaco N° 137 c/ Fernando de la Mora
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **JUST IN TIME S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Manuel De Jesús Paredes
Representante Legal
1.135.033
JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

18/11/2014
17:16 hs

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 469 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
CONSORCIO URBATEC (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L. – UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS)
RUC Nº: 80086494-8
Dirección: México N° 1127 c/ Rca. de Colombia - Asunción
Telefax: (021) 449-594 / (021) 448-983
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **CONSORCIO URBATEC (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L. – UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS)** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Dentro del **Lote N° 3** por la suma de **Gs. 480.759.658.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho)**, incluido todos los impuestos.

Dentro del **Lote N° 4** por la suma de **Gs. 445.464.638.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho)**, incluido todos los impuestos.

Dentro del **Lote N° 5** por la suma de **Gs. 264.784.457.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete)**, incluido todos los impuestos.

Por último, solicito expresamente a la firma **CONSORCIO URBATEC (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L. – UBALDO MARTÍN BRÍTEZ**

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONSORCIO URBATEC
RUC: 80086494-8
(021) 449594 - (0981) 285254

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

FLEITAS la presentación de los documentos exigidos en la SECCIÓN DE ANEXOS N° II establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la formalización del contrato.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

CONSORCIO URBATEC
RUC: 80086494-8
(021) 449594 - (0981) 285254

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 468 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
RUC Nº: 80009161-2
Dirección: Buongermini N° 1150 c/ Alférez Silva – B° Sajonia - Asunción
Telefax: (021) 425-496 / (021) 483-009
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Dentro del **Lote N° 2** por la suma de **Gs. 1.821.380.000.- (Guaraníes Un Mil Ochocientos Veintiún Millones Trescientos Ochenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, solicito expresamente a la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** la presentación de los documentos exigidos en la SECCIÓN DE ANEXOS N° II establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la formalización del contrato.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí

Ritter Construcciones S.R.L.
CONSTRUCCIONES - CALCULOS - PROYECTOS

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 467/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270073.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
S&S CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS SALAZAR YARYES
RUC Nº: 822621-0
Dirección: Pancha Garmendia N° 5854 c/ RI6 Boquerón – Asunción
Telefax: (021) 604-241
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **S&S CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS SALAZAR YARYES** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2014 para la "Construcción de Edificios, Locales e Instalaciones de la Sede Central y de las Sedes del Interior para la Justicia Electoral".

Dentro del **Lote N° 1** por la suma de **Gs. 1.293.470.520.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Veinte)**, incluido todos los impuestos.

Por último, solicito expresamente a la firma **S&S CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS SALAZAR YARYES** la presentación de los documentos exigidos en la SECCIÓN DE ANEXOS N° II establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la formalización del contrato.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Juan Carlos Salazar
CI: 822.621

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)